



0000049

DICTAMEN U.O.C. N° 225/25

Para : Abg. Jaime Caballero, Gerente.
Gerencia de Abastecimiento y Logística

De : Lic. Alicia Rocholl, Directora.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : DICTAMEN DE PRECIOS – CVE N° 22/25 “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA
CARDIACA PARA EL SR. LISANDRO CABALLERO VERGA CON C.I. N° 554.592
– AMPARO JUDICIAL”

Lugar y fecha : Asunción, 02 de diciembre de 2025

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.
- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum DOP/DLI2/N° 0182/2025, de fecha 02 de diciembre del 2025, el Departamento de Licitaciones remitió la solicitud para la verificación de precios referenciales del llamado CVE N° 22/25 “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA CARDIACA PARA EL SR. LISANDRO CABALLERO VERGA CON C.I. N° 554.592 – AMPARO JUDICIAL”, solicitado por la Dirección de Logística de Suministros de Salud.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Roberto J. Barrios Jara
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Agustini
Jefa Dpto. de Análisis y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



CONCLUSIÓN:

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales.

La Unidad de Control y Verificación de Precios procedió a la verificación de los precios referenciales, en base a fuentes que fueron recopiladas por la Unidad solicitante – Dirección de Logística de Suministros de Salud, área que cuenta con los funcionarios capacitados para la verificación de que los mismos se ajusten a los parámetros establecidos para la solicitud del llamado en cuestión, en base a tres adjudicaciones publicadas en el Portal de la DNCP y un presupuesto correspondiente a la firma: BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A., única empresa en dar respuesta a la solicitud de presupuesto según la unidad solicitante.

De esta forma se busca dar cumplimiento a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia que debe reglar todo actuar en la Administración Pública, como así también el criterio de Razonabilidad y Capacidad Fiscal como se menciona en la Ley 7021/22, Artículo 4º.- Principios rectores.

En lo que refiere a la metodología para la elaboración de los precios referenciales, se realizó el promedio de las fuentes obtenidas.

Se detalla el análisis realizado:

Table with 9 columns: ITEM, CÓDIGO, CÓDIGO DE CATÁLOGO, DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, ID 453129 IPS BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A., ID 402288 MSPyBS BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A., ID 450495 MSPyBS CODEX S.R.L., PRESUPUESTO BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A., PRECIO PROMEDIO

Por tanto, considerando el análisis de precio referencial sugerido por la unidad solicitante, el monto para la CVE N° 22/25 “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA CARDIACA PARA EL SR. LISANDRO CABALLERO VERGARA CON C.I. N° 554.592 – AMPARO JUDICIAL”, asciende a Gs. 297.700.000.- (Guaraníes doscientos noventa y siete millones setecientos mil) IVA incluido, detallados de la siguiente manera:

Table with 10 columns: ITEM, CÓDIGO, CÓDIGO DE CATÁLOGO, DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, UNIDAD, PRESENTACIÓN, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO, PRECIO TOTAL

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto REFERENCIAL, es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos así como otros elementos determinantes del mercado o la circunstancia misma del mercado en ese momento.

Asimismo, se informa que tanto las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada medicamento o bien requerido es exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose esta dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente conforme fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecido por el ente regulador.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Robert Barrios Jara Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Laura Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Alicia Maria Rocholl Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

0000047

Cabe destacar que la documentación referente a las fuentes utilizadas y los contratos obrantes se encuentran publicados en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por lo cual los posibles oferentes cuentan con la visualización de los mismos. Esto se hace con el objetivo de evitar la impresión de cantidad de documentos y escaneo de documentos, que podrían generar copias de menor calidad y difícil visibilidad.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Roberto R. Barrios Jara
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura C. Barrios
Jefa Dpto. de Análisis y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Lic. Alicia Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Dirección Operativa de Contrataciones.

A: SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: a efectos de remitir el dictamen.-

CVE 20/25 DQUISICION DE VALVULA CARDIACA PARA EL SR. LISANDRO CABALLERO VERGA, CON C.I. N° 554.592 - AMPARA JUDICIAL

Desde Gerardo Luis Meira Mendoza <gmeira@ips.gov.py>

Fecha Mar 02/12/2025 11:34

Para Roberto Ramon Barrios Jara <rrbarrio@ips.gov.py>; Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>; Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>; Luis Maria Fernandez Gonzalez <lufernan@ips.gov.py>; Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>; Christian Marcelo Cañete Britos <cmcanete@ips.gov.py>; Julian Daniel Morales Doncel <jmorales@ips.gov.py>; Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>; Alicia Maria Rocholl Freire Esteves <arocholl@ips.gov.py>

CC Daisy Gabriela Martinez de Suarez <dgmartin@ips.gov.py>; Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cyperair@ips.gov.py>; Fatima Raquel Ramirez Ortega <framir@ips.gov.py>; Cynthia Beatriz Flecha Rodriguez <caflecha@ips.gov.py>

📎 4 archivos adjuntos (6 MB)

RCA N° 089-028-2025.pdf; CVE 20 PEDIDO VALVULA LISANDRO.pdf; 2. FORMULARIO DE ADQUISICIÓN Valvula1.docx; 3. Planilla de Precios VÁLVULA AÓRTICA TAVI1.xlsx;

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir el pedido de compra de **“Adquisición de Válvula Cardíaca Transcateter para el Sr. Lisandro Neri Caballero Verga con CI N° 554.592”**, a los efectos de dar cumplimiento al Amparo Judicial con Medida Cautelar. El monto total del pedido asciende a **Gs. 297.700.000 (Guaraníes Doscientos Noventa y Siete Millones Setecientos Mil)**.

Se reitera dicho pedido debido a que el llamado fue Declarado Desierto según Resolución RCA 089-028/25 del 27/11/25.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Nota Interna de Pedido de Compras.
- Formulario de Adquisición.
- Planilla de Precios.
- Planilla de Precio de Referencia.

Sin otro particular la saludo atentamente.

Lic. Gerardo Meira
DLS-Planificación

De: Daisy Gabriela Martinez de Suarez <dgmartin@ips.gov.py>

Enviado: martes, 2 de diciembre de 2025 11:29

Para: Gerardo Luis Meira Mendoza <gmeira@ips.gov.py>

Asunto: RV: CVE 20/25 DQUISICION DE VALVULA CARDIACA PARA EL SR. LISANDRO CABALLERO VERGA, CON C.I. N° 554.592 - AMPARA JUDICIAL

Buen día.
A conocimiento..

0000045

Lic. Daisy Martinez, Jefa
Sección Planificación de Suministro de Salud
Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos en Salud
Dirección de Logística y Suministro de Salud.
dgmartin@ips.gov.py

De: Roberto Ramon Barrios Jara <rrbarrio@ips.gov.py>

Enviado: martes, 2 de diciembre de 2025 11:20

Para: Daisy Gabriela Martinez de Suarez <dgmartin@ips.gov.py>; Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cyperair@ips.gov.py>; Cynthia Beatriz Flecha Rodriguez <caflecha@ips.gov.py>

Cc: Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>; Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>; Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>; Alicia Maria Rocholl Freire Esteves <arocholl@ips.gov.py>

Asunto: RV: CVE 20/25 DQUISICION DE VALVULA CARDIACA PARA EL SR. LISANDRO CABALLERO VERGA, CON C.I. N° 554.592 - AMPARA JUDICIAL

Buenos días.

Considerando la Resolución CA N° 089-028/25 de fecha 27 de noviembre de 2025, el Consejo de Administración resolvió proceder a iniciar los trámites pendientes a un tercer llamado, previa conformidad de la unida solicitante.

En caso de dar su conformidad para el inicio de los tramites en el marco de la CVE 20/25 ADQUISICION DE VALVULA CARDIACA PARA EL SR. LISANDRO CABALLERO VERGA, CON C.I. N° 554.592 - AMPARA JUDICIAL, se precisa nos puedan informar y remitir lo siguiente:

- 1- **Aclarar si se tuvieron en cuenta adjudicaciones similares del portal de la DNCP, para la conformación de los precios referenciales del presente llamado, en el caso que no, favor informar y fundamentar el motivo atendiendo a que la normativa vigente Resolución N° 454/2024, establece la utilización y combinación de 3 fuentes para la obtención de los precios referenciales.** De esta forma se busca dar cumplimiento a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia que debe reglar todo actuar en la Administración Pública, como así también el criterio de Razonabilidad y Capacidad Fiscal como se menciona en la Ley 7021/22, Artículo 4°.- Principios rectores.
- 2- **Anexar planilla de precios estimados en formato Excel con las fuentes utilizadas.**
(ADJUDICACIONES SIMILARES + PRESUPUESTOS)
- 3- **Anexar la solicitud (correo, nota o documento). por el cual la unidad solicita cotización o presupuesto a los potenciales oferentes.**
- 4- **Anexar respuesta de los potenciales oferentes (correo, nota o documento para el efecto). Y presupuesto remitido.**
- 5- **En caso de existir un solo presupuesto, fundamentar el motivo.**

6- ESPECIFICAR MONTO MINIMO Y MONTO MAXIMO (en caso de que el llamado sea por monto).

Atentamente.

0000044

Lic. Roberto Barrios Jara

Dpto. de Análisis y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones
Gerencia de Abastecimiento y Logística

De: Julian Daniel Morales Doncel <jmorales@ips.gov.py>

Enviado: martes, 2 de diciembre de 2025 11:09

Para: Laura Raquel Guggiari Quiñonez <lguggiar@ips.gov.py>; Luz Marina Florentin Meza <lufloren@ips.gov.py>; Roberto Ramon Barrios Jara <rrbarrio@ips.gov.py>

Cc: Alicia Maria Rocholl Freire Esteves <arocholl@ips.gov.py>; Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>; Luis Maria Fernandez Gonzalez <lufernan@ips.gov.py>; Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>

Asunto: RV: CVE 20/25

Buen día,

Por el presente, se remite Resolución C.A. N° 089-028/2025 de fecha 27 de noviembre de 2025, a fin de solicitar un nuevo dictamen de precios, conforme a lo resuelto en el artículo 5 de la Resolución nombrada.

atte.

De: Julian Daniel Morales Doncel

Enviado: martes, 2 de diciembre de 2025 11:06

Para: Cynthia Beatriz Flecha Rodriguez <caflecha@ips.gov.py>; Fatima Raquel Ramirez Ortega <framir@ips.gov.py>; Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>

Cc: Alicia Maria Rocholl Freire Esteves <arocholl@ips.gov.py>; Gloria Maria Beatriz Vega Nuñez <gmbvega@ips.gov.py>; Luis Maria Fernandez Gonzalez <lufernan@ips.gov.py>; Juan Antonio Rotela Dure <jrotela@ips.gov.py>

Asunto: CVE 20/25

Buen día,

Por el presente, se remite adjunto la Resolución C.A. N° 089-028/2025 de fecha 27 de noviembre de 2025, a fin de poner a conocimiento lo resuelto en el artículo 5, aguardando su conformidad para proseguir con el proceso.

atte.

Calle 25 de mayo 640 e/ Antequera - Edif. Garantía Dpto. 8ºA - Asunción - Paraguay
Tel. (595 21) 491685 - Fax. (595 21) 446868 - Móvil. (595 994) 316716
e-mail: biomedica.paraguay@gmail.com - página web: www.biomedica.com.py

Asunción, 7 de octubre de 2025.-

Lic. Gerardo Meira - Planificación
Dirección de Logística y Abastecimiento de Salud
IPS
Presente. -

**Ref. PRESUPUESTO – PRECIOS REFERENCIALES TAVI expandible
por balón – Servicio de Hemodinamia**

A su solicitud se informa precio de referencia solicitado:

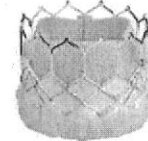
	Descripción del producto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario c/IVA
1	SISTEMA DE VALVULA CARDIACA TRANSCATETER DE 29 MM (EXPANDIBLE POR BALON	1	1	Gs.289.000.000

15200000

BIOMEDICA de Paraguay s.a.

Calle 25 de mayo 640 e/ Antequera - Edif. Garantía Dpto. 8ºA - Asunción - Paraguay
Tel. (595 21) 491685 - Fax. (595 21) 446868 - Móvil. (595 994) 316716
e-mail: biomedica.paraguay@gmail.com - página web: www.biomedica.com.py

Válvula Cardíaca Transcateter Edwards SAPIEN 3



Válvula SAPIEN 3

Tamaño de la Válvula	20	23	26	29
Diámetro medio del anillo de la válvula aórtica	16mm - 19mm	18mm - 22mm	21mm - 25mm	24mm - 28mm
Área nominal de la prótesis	328mm ²	406 mm ²	519mm ²	649mm ²
Área del anillo de la válvula nativa	273mm ² - 345mm ²	338mm ² - 430mm ²	430mm ² - 546mm ²	540mm ² - 683mm ²
Altura de la válvula crimpada	21mm	24.5mm	27mm	31mm
Altura de la válvula expandida	15.5mm	18mm	20mm	22.5mm
Acortamiento de la válvula	5.5mm	6.5mm	7mm	8.5mm
Altura de la falda interna	7.9mm	9.3mm	10.2mm	11.6mm
Altura de la falda externa	5.2mm	6.6mm	7mm	8.1mm
Introduccion Edwards eSheath	14F (TF)	14F (TF)	14F (TF)	16F (TF)
Tamaño del Catéter Globo de Predilatación	16mmx4cmx130cm	20mmx40mmx130cm	23mmx40mmx130cm	25mmx40mmx130cm
Material de los velos	Pericardio Bovino	Pericardio Bovino	Pericardio Bovino	Pericardio Bovino
Material de la estructura	Cromo-cobalto	Cromo-cobalto	Cromo-cobalto	Cromo-cobalto
Diámetro vascular mínimo para acceso femoral	5.5mm	5.5mm	5.5mm	6mm

Los precios son referenciales con el IVA incluido; los mismos muestran la oferta contado razonable a la fecha de emisión de esta nota. Sujeto a variaciones por cantidades ordenadas, forma de pago y tasa de cambio Gs/usd.

Atentamente.

Director

Outlook

0000042

Solicitud de Presupuesto

Desde Gerardo Luis Meira Mendoza <gmeira@ips.gov.py>

Fecha Vie 3 Oct 2025 08:40

Para BIOMEDICA DE PARAGUAY SA <biomedica.paraguay@gmail.com>

CC Daisy Gabriela Martinez de Suarez <dgmartin@ips.gov.py>; Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cpereir@ips.gov.py>; Fatima Raquel Ramirez Ortega <framir@ips.gov.py>; Cynthia Beatriz Flecha Rodriguez <caflecha@ips.gov.py>

Asunción, 3 de octubre de 2025

BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.
Mail: biomedica.paraguay@gmail.com
Asunción- Paraguay
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a los efectos de solicitar cotización de los siguientes insumos en carácter urgente porfavor:

	Descripción del producto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario c/ IVA
1	SISTEMA DE VALVULA CARDIACA TRANSCATETER DE 27,5 MM EXPANDIBLE POR BALON	1	1	

El Instituto de Previsión Social se encuentra realizando un estudio de mercado para llevar a cabo un proceso licitatorio, debiéndonos encuadrarnos en la normativa prevista en la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas", y con las directrices emanadas por la DNCP en su Resolución N° 424/24.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente, acuse

Lsm

Lic. Gerardo Meira - Planificación
Dirección de Logística y Abastecimiento de Salud

0000041

Outlook

RE: Solicitud de Presupuesto

Desde g.colman@codex.com.py <g.colman@codex.com.py>
Fecha Jue 2 Oct 2025 17:04
Para Gerardo Luis Meira Mendoza <gmeira@ips.gov.py>
CC 'Silvia Franco' <s.franco@codex.com.py>

Buenas tardes,
No vendemos exp.por balón.
Atte,
Graciela Colmán

De: Gerardo Luis Meira Mendoza <gmeira@ips.gov.py>
Enviado el: jueves, 2 de octubre de 2025 15:12
Para: g.colman@codex.com.py; 'Silvia Franco' <s.franco@codex.com.py>
CC: Daisy Gabriela Martinez de Suarez <dgmartin@ips.gov.py>; Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>; Fatima Raquel Ramirez Ortega <framir@ips.gov.py>; Cynthia Beatriz Flecha Rodriguez <caflecha@ips.gov.py>
Asunto: Solicitud de Presupuesto

Asunción, 2 de octubre de 2025

CODEX S.R.L.

Mail: g.colman@codex.com.py s.franco@codex.com.py

Asunción- Paraguay

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a los efectos de solicitar cotización de los siguientes insumos en carácter urgente porfavor:

	Descripción del producto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario c/ IVA
1	VALVU CARD TRANSCAT 27,5MM EXP POR BALON	1	1	

El Instituto de Previsión Social se encuentra realizando un estudio de mercado para llevar a cabo un proceso licitatorio, debiéndonos encuadrarnos en la normativa prevista en la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas", y con las directrices emanadas por la DNCP en su Resolución N° 424/24.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente, acuse

Lic. Gerardo Meira - Planificación
Dirección de Logística y Abastecimiento de Salud

0000040

Outlook

Solicitud de Presupuesto

Desde Gerardo Luis Meira Mendoza <gmeira@ips.gov.py>

Fecha Vie 3 Oct 2025 08:41

Para nbaltaian@latinmarket.com.py <nbaltaian@latinmarket.com.py>

CC Daisy Gabriela Martínez de Suarez <dgmartin@ips.gov.py>; Cynthia Pia Maria Pereira de Silva <cypereir@ips.gov.py>; Fatima Raquel Ramirez Ortega <framir@ips.gov.py>; Cynthia Beatriz Flecha Rodriguez <caflecha@ips.gov.py>

Asunción, 3 de octubre de 2025

LATIN MARKET

Mail: nbaltaian@latinmarket.com.py

Asunción- Paraguay

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a los efectos de solicitar cotización de los siguientes insumos en carácter urgente porfavor:

	Descripción del producto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario c/ IVA
1	SISTEMA DE VALVULA CARDIACA TRANSCATETER DE 27,5 MM EXPANDIBLE POR BALON	1	1	

El Instituto de Previsión Social se encuentra realizando un estudio de mercado para llevar a cabo un proceso licitatorio, debiéndonos encuadrarnos en la normativa prevista en la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas", y con las directrices emanadas por la DNCP en su Resolución N° 424/24.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente, acuse

Lic. Gerardo Meira - Planificación
Dirección de Logística y Abastecimiento de Salud